

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 842

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 6 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Distinción** otorgada por el gobierno de Canadá a la señora Susana Trimarco, el día 14 de marzo de 2012 en la ciudad de Ottawa, reconociendo su lucha contra la trata de personas y la prostitución forzada. Expresión de beneplácito. **Stolbizer, Iturraspe, Linares, Peralta, Duclós y Milman.** (2.143-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Stolbizer, Iturraspe y Linares; y de los señores diputados Peralta, Duclós y Milman, por el que se expresa beneplácito por la distinción que el gobierno de Canadá otorgó a la señora Susana Trimarco en reconocimiento a la lucha contra la trata de personas, el día 14 de marzo de 2012 en la ciudad de Ottawa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de agosto de 2012.

Silvia L. Risko. – Susana del Valle Mazzarella. – Celia I. Arena. – Claudia M. Rucci. – María del Carmen Bianchi. – Remo G. Carlotto. – María E. P. Chieno. – Oscar R. Currilén. – Juliana di Tullio. – Jorge A. Garramuño. – Gladys E. González. – Nancy S. González. – Olga E. Guzmán. – Stella Maris Leverberg. – María V. Linares. – Horacio Pietragalla Corti. – Adela R. Segarra.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

1. Su beneplácito por la distinción que el gobierno de Canadá, –a través de su ministro de Relaciones

Exteriores, John Baird–, otorgara a la señora Susana Trimarco, madre de Marita Verón, el día 14 de marzo en la ciudad de Ottawa, reconociendo su lucha contra la trata de personas y la prostitución forzada, expresado en el Premio John Diefenbaker por la defensa de los derechos humanos y la libertad.

2. Su adhesión a la candidatura de la señora Susana Trimarco para el Premio Nobel de la Paz por su compromiso con la defensa de los derechos humanos, así como por su lucha contra las redes de trata y su valentía para enfrentarlas.

3. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional promueva, a través de los mecanismos institucionales que correspondan, la candidatura de la señora Susana Trimarco para el Premio Nobel de la Paz.

Margarita R. Stolbizer. – Omar A. Duclós. – Nora G. Iturraspe. – María V. Linares. – Gerardo F. Milman. – Fabián F. Peralta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Stolbizer, Iturraspe y Linares; y de los señores diputados Peralta, Duclós y Milman, por el que se expresa beneplácito por la distinción que el gobierno de Canadá otorgó a la señora Susana Trimarco en reconocimiento a la lucha contra la trata de personas, el día 14 de marzo de 2012 en la ciudad de Ottawa, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvia L. Risko.